

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 048-2022**

Siendo las 17:00 horas del día 21 de junio de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 048-2022 de fecha 21 de junio de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1.- OFICIO N° 249-VPA-UNCA-2022, mediante el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita la aprobación de la reprogramación del cronograma de la Cuarta Etapa del Proceso de Evaluación correspondiente al Concurso de Proyectos y/o programas de responsabilidad social universitaria N° 001-2022-UNCA.

DEBATE: El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica sustentar su solicitud presentada a través del Oficio N° 0249-VPA-UNCA-2022 de fecha 20 de junio de 2022; la Vicepresidenta Académica señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0235-2022/CO-UNCA de fecha 01 de junio de 2022, se aprobó el Reglamento para Fondos Concursables de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Y que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0245-2022/CO-UNCA de fecha 10 de junio de 2022, se aprobó las Bases del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría y se designó al Comité de Evaluación para el Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría. Así también, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0249-2022/CO-UNCA de fecha 15 de junio de 2022, se declaró la nulidad de oficio de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0245-2022/CO-UNCA de fecha 10 de junio de 2022, por el cual se designó al Comité de Evaluación del Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional Ciro Alegría. En este sentido, mediante Oficio N° 021-2022-RSU-VPA-UNCA/D de fecha 16 de junio de 2022, el Director (e) de Responsabilidad Social Universitaria de la UNCA, solicitó a la Vicepresidencia Académica, la Reprogramación del Cronograma de la Cuarta Etapa del Proceso de Evaluación Correspondiente al Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA, conforme al siguiente detalle:

4	<p>Instalación del Comité de Evaluación a las 09:30 a.m. (23-06-2022)</p> <p>Evaluación de los Proyectos y/o Programas de RSU por el Comité de Evaluación.</p> <p>Presentación del informe final por parte del Comité de Evaluación a la Dirección de RSU hasta las 05:00 p.m. (24-06-2022)</p>	Reunión virtual del Comité de Evaluación	23 y 24-06-2022
RESULTADOS			
5	Presentación del informe final con los resultados por parte de la Dirección de RSU a Vicepresidencia Académica.	Dirección de RSU: rsu@unca.edu.pe	27-06-2022
6	Aprobación del informe y resultados finales del proceso del concurso de proyectos y/o programas de RSU.	Consejo Universitario	27-06-2022
7	Publicación de "resultados finales" de Proyectos y/o Programas de RSU.	Lugar visible de la UNCA y portal web institucional: www.unca.edu.pe	27-06-2022

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: APROBAR la Reprogramación del Cronograma de la Cuarta Etapa del Proceso de Evaluación Correspondiente al Concurso de Proyectos y/o Programas de Responsabilidad Social Universitaria N° 001-2022-UNCA, conforme lo solicitado por el Director (e) de Responsabilidad Social Universitaria mediante Oficio N° 021-2022-RSU-VPA-UNCA/D de fecha 16 de junio de 2022, conforme al siguiente detalle:

4	Instalación del Comité de Evaluación a las 09:30 a.m. (23-06-2022) Evaluación de los Proyectos y/o Programas de RSU por el Comité de Evaluación. Presentación del informe final por parte del Comité de Evaluación a la Dirección de RSU hasta las 05:00 p.m. (24-06-2022)	Reunión virtual del Comité de Evaluación	23 y 24-06-2022
RESULTADOS			
5	Presentación del informe final con los resultados por parte de la Dirección de RSU a Vicepresidencia Académica.	Dirección de RSU: rsu@unca.edu.pe	27-06-2022
6	Aprobación del informe y resultados finales del proceso del concurso de proyectos y/o programas de RSU.	Consejo Universitario	27-06-2022
7	Publicación de "resultados finales" de Proyectos y/o Programas de RSU.	Lugar visible de la UNCA y portal web institucional: www.unca.edu.pe	27-06-2022

Siendo las 17:30 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. M. VIGORITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUO
Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL